"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Firma Digital
Firmado digitalmente por JUAREZ TICONA Rosa Ivonne FAU 20159981216 soft
Presidente De La Csj De Tacna
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.12.2023 13:42:31 -05:00

Tacna, 30 de Diciembre del 2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001221-2023-P-CSJTA-PJ

VISTO:
La solicitud de Licencia por Motivos de Salud presentada por la servidora Patricia Fernanda Albarracín Palacios y el Informe de Licencias Nº 523-2023-PER/OA/CSJT-PJ, emitido por la Asistente de Personal de la Oficina de Administración Distrital de Tacna, con el Visto Bueno de Asesoría Legal; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: La citada servidora solicita Licencia por Enfermedad por cuatro días correspondientes desde el 31 de octubre al 03 de noviembre del presente año, por motivos de salud.

SEGUNDO: La petición de la servidora se encuentra debidamente acreditada mediante el Certificado Médico Nº 0190113 expedido por la Clínica "AREQUIPA" - PACIFICO SALUD EPS; asimismo, el artículo primero de la Resolución Administrativa Nº 163-2013-CE-PJ establece ***"Excluir del visado de las Áreas de salud (Centros de Salud) a los certificados médicos expedidos por las Clínicas afiliadas a las Empresas Prestadoras de Salud (EPS) que vienen atendiendo a los trabajadores del Poder Judicial"***; consecuentemente la solicitud debe ser considerada como Licencia por Enfermedad con goce de remuneraciones, al haber sido presentada dentro del plazo establecido en el párrafo cuarto del artículo 20° del Reglamento Interno de Trabajo aprobado por Resolución Administrativa N° 000099-2022-CE-PJ.

Por lo que, de conformidad con el artículo 90º del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

PRIMERO: CONCEDER en vías de regularización la LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE REMUNERACIONES a la servidora **PATRICIA FERNANDA ALBARRACIN PALACIOS** correspondientes desde el 31 de octubre al 03 de noviembre del presente año.

SEGUNDO: Se dispone su inscripción en el registro respectivo y se ponga en conocimiento del Jefe de la Oficina de Administración Distrital de Tacna.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

ROSA IVONNE JUAREZ TICONA
Presidente de la CSJ de Tacna
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Tacna

Firma Digital
Firmado digitalmente por QUISPE OCHOA Victor Antonio FAU 20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.12.2023 11:28:56 -05:00

Firma Digital
Firmado digitalmente por JULI CHAMBE Margot Maria Luz FAU 20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.12.2023 08:26:01 -05:00

RJT/mvb